

# La verdad de los nuevos horarios en Gestión Directa

El Banco nos informó recientemente de la oferta de horarios singulares (NO de CONVENIO) que tenía intención de ofrecer a la plantilla que actualmente se encuentra en Gestión Directa con el objetivo de cubrir esos nuevos horario con unas 52 personas.

## **Lo que el Banco ha ofrecido de manera VOLUNTARIA:**

- **Opción I:** Horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 con 1 hora para comida. Viernes 8:00 a 15:00. Agosto 8:00 a 15:00. 100% TELETRABAJO.

Ayuda comida, Tarjeta Menú Pass. Compensación gastos por Teletrabajo establecida en el Convenio Colectivo de Banca. Plus anual 1.440€ para Niveles de 7 a 11. Plus anual de 1080€ para Niveles de 4 a 6.

- **Opción II:** Horario de lunes a jueves 13:00 a 20:00. Viernes de 8:00 a 15:00. Agosto de 8:00 a 15:00. 100% TELETRABAJO.

Compensación gastos por Teletrabajo establecida en el Convenio Colectivo de Banca. Plus anual de 6.000€.

Incorporación a estos horarios en modalidad de teletrabajo 100% a partir de Septiembre/Octubre.

**Si no se consiguiera que 52 personas acepten VOLUNTARIAMENTE estos horarios**, el Banco anunció que aplicarían forzosidad. **CCOO propusimos que llegado el caso, se ofrecieran esos horarios a la plantilla de RED, antes de aplicar ninguna medida forzosa.** El Banco dijo que tendría en cuenta nuestra propuesta antes de aplicar forzosidad, pero actualmente NO se plantean hacerla extensiva a la plantilla de RED.

**A día de ayer ya se habían cubierto casi la totalidad de las plazas ofrecidas por el Banco para trabajar en una de estos dos modalidades.**

Estos horarios sólo se ofrecen a plantilla de GD. **La plantilla GD que no quiera estos horarios continuarán con su horario actual y en modo presencial.**

**EL Teletrabajo 100% es SÓLO para los horarios singulares ofrecidos.**

**ANTES DE FIRMAR EL ANEXO CON LAS CONDICIONES DEL CAMBIO DE HORARIO, PONTE EN CONTACTO CON TU DELEGADO O DELEGADA DE CCOO PARA QUE PODAMOS ASESORARTE**

**Los Especialistas Hipotecarios de RED, NO están afectados por este ofrecimiento.** Si bien el Banco no descarta reorganizar en enero la Unidad de Especialistas Hipotecarios de RED según el resultado de estos horarios ofrecidos. En caso de llevarse a cabo, informan que sería de la siguiente manera:

- De los 250 Especialistas Hipotecarios de Red, unos 20 aproximadamente quedarían en Red.
- 100 serían recolocados en RED en otras funciones y
- otros 130 pasarían a GD Hipotecaria.

En ese momento el Banco determinará si quedarían en GD con el horario que actualmente realiza la plantilla de esta Unidad y en modalidad presencial o si ofrece los horarios singulares Opciones I y II que son las únicas en modalidad 100% Teletrabajo.

**Esta futura reorganización puede estar sujeta a cambios por lo que llegado el momento, CCOO exigiremos información puntual de las pretensiones del Banco.**

**Cualquier duda que te surja, ponte en contacto con tu delegado o delegada de CCOO.**

